



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 12 de marzo de 2010

EXP-EXA: 8.659/2009

RESCD-EXA: 099/2010

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RESCD-EXA: N° 006/2010, para proveer por evaluación de antecedentes, entrevista, Plan de Trabajo y eventual oposición un (1) cargo de Coordinador de Tutorías en Matemática Básica con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en el marco del Proyecto PACENI – SPU de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aprueba el Dictamen de fs. 38 a 40 y aconseja la designación de la Prof. Liliana Estela Valdéz;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/03/10, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Prof. Liliana Estela VALDÉZ – D.N.I. N° 11.082.000 como Coordinador de Tutorías en Matemática Básica, con retribución equivalente al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, dentro del Proyecto PACENI – SPU, desde el 15/03/10 hasta el 31/08/10.

ARTÍCULO 2º: Imputar la designación precedente, a una Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, dado de “alta” por Res. D. N° 118/09, en el marco del Convenio antes citado.

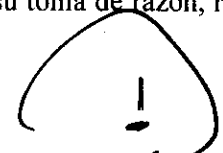
ARTÍCULO 3º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Liliana E. Valdéz cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Prof. Liliana E. Valdéz, a la Dra. Marta Chaile, a Secretaría Académica y Secretaría Administrativa de la U.N.Sa., a la Secretaría de Políticas Universitarias y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS